



EXPTD- 2966 /11-12



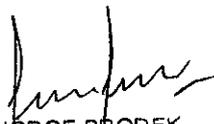
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 40ª Edición de la Fiesta Nacional del Gaucho que se llevará a cabo entre el 4 y el 12 de Diciembre en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Partido de General Madariaga está ubicado al sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Su cabecera es la ciudad homónima, conocida como la ciudad gaucha por la continuidad de las tradiciones campestres.

En 1865 se creó el partido del Tuyú, a partir de tierras del partido de Monsalvo. La ciudad se fundó el 8 de diciembre de 1907 por Benjamín Zubiaurre, y tres años más tarde los nombres del partido y de la ciudad se cambiaron por el de General Juan Madariaga.

En 1972 se realizó por primera vez el proyecto de la Fiesta, que se provincializó en 1977.

En 1978 se crearon los partidos de Pinamar y Villa Gesell tomando tierras del de Madariaga, estableciéndose los límites actuales de este último.

En 1981 la Dirección Provincial de Personería Jurídica reconoció el carácter de Persona Jurídica de la fiesta mediante resolución N° 1391. El registro de marca del emblema y nombre de la fiesta bajo resol. N° 1.605.704 en 1996, y dos años más tarde, la fiesta adquirió carácter nacional a través de la resolución N° 317.

La 40° Edición de la Fiesta Nacional del Gaucho se llevará a cabo entre los días 4 y 12 de diciembre de este año. Como es habitual, contará con fogones populares, elección de la flor del pago, comidas típicas y fogones, espectáculos de jineteada y destreza nativa, shows con artistas locales y nacionales, como Jorge Rojas, Abel Pintos y Peteco Carabajal, entre muchos otros.

Asimismo, a partir del lunes 5 y hasta el domingo 11 se realizará una exposición fotográfica en el Museo Histórico Municipal.

Esta popular Fiesta se ha transformado en un clásico del calendario cultural tanto regional como nacional, convocando a miles de personas, con el fin de exaltar la figura del Gaucho, motivo por el que solicito a mis pares a que me acompañen de manera positiva en la sanción del presente proyecto de Declaración.

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires